

ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 027/2024

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA,
TRANSMISIÓN Y FIBRA ÓPTICA REGIÓN COCHABAMBA -
CHUQUISACA"**

FECHA: 10 de mayo de 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Jose Sebastian Delgado Machicado	Subgerente Operación Y Mantenimiento
Walter Lanza Zeballos	Profesional Transmisión
Vidalia Veizaga Rivera	Profesional Adquisiciones

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
1.	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Experiencia en mantenimiento y/o instalación del cable de fibra óptica y/o infraestructura civil del cable de fibra óptica, acreditada mediante contratos y certificados de pago, que reflejen mínimamente (dos) 2 años de experiencia.	PAG 37	¿La experiencia que sería considerada es solamente de los trabajos ejecutados durante los 2 ultimo años?	No, la suma de los contratos y certificados de pago deben de sumar (dos) 2 años.
2.	Registro de información. En cualquier momento durante la vigencia del contrato, ENTEL S.A. puede modificar el formato de la información y/o solicitar información adicional y/o proveer otra herramienta informática.	PAG 40	Las modificaciones en un Software tienen un costo adicional por tener que contratar desarrolladores, ¿podemos presentar un nuevo ítem de forma separada estas modificaciones de nuestro sistema?	Los costos de las modificaciones que ENTEL S.A. requiera deben estar dentro del costo del canon Mensual ofertado.
3.	ANEXO 6		Como es de conocimiento público hay empresas que realizan la subcontratación o tercerización de sus cuadrillas y que tiene personal eventual ¿Cuál va ser el método de que ENTEL de cumplimiento estricto de este Anexo 6 de seguridad para los trabajadores?	ENTEL S.A., realizará control permanente del cumplimiento de este anexo. En cada conciliación mensual el proveedor debe entregar información que valide el cumplimiento del Anexo 6. Esta información estará en revisión permanente de seguridad corporativa de ENTEL S.A.
4.	4.1.1.2/ Servicio de mantenimiento, adición de secciones o tramos	18	¿Cuáles serán los parámetros de evaluación que Entel manifestará para la adición de secciones o tramos?	Revisar el anexo 7.1 punto 5.
5.	4.1.1/ Inspección de alimentación AC y DC	19	¿La inspección de los sistemas de suministro de energía AC y DC será visual o con equipos? En la lista de equipos y herramientas no figura una pinza amperimétrica	En la tabla 8 del anexo 2 se solicita un Multímetro Digital.
6.	4.1.2.5/Mantenimiento correctivo de emergencia, certificación de empalmes	22	Para la certificación del valor de los empalmes en trabajos correctivos se requiere de una tercera persona que esté en la estación más cercana, ¿Se puede cotizar una tercera persona en la cuadrilla dentro del canon?	No se puede cotizar una tercera persona.
7.	4.1.2.6/Ítems de mantenimiento correctivo dentro del canon, fusión de hilo jumper	22	¿Entel pagará las fusiones si estos superan los 48 en un mantenimiento correctivo programado y no programado?	Solo se pagará si son redes de fibra óptica que están fuera del mantenimiento.

8.	4.1.2.6/Ítems de mantenimiento correctivo dentro del canon, excavación en terreno duro manual	22	¿Entel pagará el alquiler de maquinaria si se superan las excavaciones de 3 m3 para trabajos de emergencia en las redes subterráneas?	Se analizará dependiendo de la magnitud de la afectación
9.	4.1.3.1/Responsabilidades de la contratista asociadas al canon mensual – VAT	23	¿Entel pagará un monto extra por la ampliación de secciones para las visitas al trazado VAT de Larga distancia?	No.
10.	4.1.3.6/Mantenimiento correctivo de la infraestructura civil del cable de fibra óptica	24	¿En qué porcentaje deben ser optimizados los costos de los trabajos de emergencia?	Dependiendo del volumen de trabajo se analizará cuanto es el porcentaje de optimización.
11.	4.1.4.11/ Administración de la información	28	¿Se tiene un modelo del sistema informático para su implementación? Al no tener la información de la envergadura del sistema informático, sugerimos pueda entrar en servicio en 1 año.	En el punto 24 del anexo 7.1 se indica cómo se requiere el sistema informático, si se requiere algún modelo se lo entregara a la empresa adjudicada.
12.	4.1.4.13/Daño provocado por terceros	30	Para las denuncias a la policía, se puede tener un ítem en el preciarío que cubra esos gastos logísticos.	Se tiene ese ítem en el preciarío.
13.	4.1.5.2/Cantidad de grupos de trabajo de mantenimiento	30	¿Podemos cotizar de forma separada la reubicación de los grupos de transmisión y fibra óptica si Entel lo requiere?	No, leer el anexo 4 del presente Pliego de Condiciones.
14.	4.1.4.11/ Administración de la información	28	¿Los indicadores de mantenimiento deben estar estructuradas según especificaciones en el sistema informático?	Si.
15.	4.1.1.2/ Alcance del servicio de mantenimiento	18	El alcance de mantenimiento indica que el personal debe estar disponible las 24 horas los 365 días del año. Entendiendo que un grupo no puede estar atento a emergencias todo el tiempo con trabajos de mantenimiento preventivo y emergencias a la vez el mismo debe ser relevado ¿Entel pagará un grupo adicional para cumplir con la atención de emergencias	El personal que compone los grupos de mantenimiento, solo trabajarán sus 8 horas, el resto del día estarán descansando y solo actuaran si existe una emergencia.
16.	4.3.2/ Multas por tiempos de restablecimiento	38	En caso de incumplimiento en tiempos de restablecimiento de fallas donde el grupo de transmisión este con trabajos preventivos y la falla este muy alejada ¿Entel tomará en cuenta estos nuevos desplazamientos?	Si.
17.	4.3.6/Multas en incumplimiento en la entrega y calidad de reportes.	39	Sobre el incumplimiento de la presentación de reportes de mantenimiento, tablas y esquemas ¿La cantidad y tipo de tablas y esquemas lo define Entel?	Si.

18.	4.1.1.3/Periodicidad de mantenimiento preventivo	18	En la periodicidad del mantenimiento preventivo de estación en el pliego NO indica el TIPO B, ¿Por qué?	El mantenimiento es de Tipo A y B, se modificará el Pliego de Condiciones.
19.	ANEXO 7.2	Página 9	Al indicar que solo se trataría de una inspección de la estación se tendría que hacer un reporte de por ejemplo Techos rotos, canalas tapadas, chaspas en mal estado, ¿etc para que ENTEL mediante otra contratista pueda realizar las correcciones oportunas?. En caso que el reemplazo de Chapas, candados, bisagras y reparaciones menores. En que ítem de los precios unitarios se debe incluir	ENTEL S.A., realizara alguna reparación mediante Servicios Generales.
20.	PLIEGO DE CONDICIONES. Garantía y Pólizas requeridas. "Según se establezca en la Carta de Adjudicación, la empresa adjudicada podrá optar por retenciones del 10% del monto de cada pago mensual, esta retención será devuelta al concluir la vigencia del Contrato"	Página 9	Según la normativa de Impuestos internos para tema de auditoria las facturas presentadas por un determinado monto deben ser pagadas por el mismo monto. ¿Cómo ENTEL va tratar este tema? Se presentarán facturas de solo el 90% y al finalizar el contrato: ¿recién se presentará la factura por el 10% retenido? Por favor solicitamos una aclaración al respecto para evitarnos problemas con Impuestos Internos en la declaración de nuestras facturas fiscales.	LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERA PRESENTAR LAS FACTURAS POR EL 100% DE LOS TRABAJOS REALIZADOS (CANON MENSUAL Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS); LA RETENCIÓN DEL 10% REPRESENTA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, MISMA QUE SERA DEVUELTA AL FINALIZAR EL CONTRATO.
21.	PLIEGO DE CONDICIONES. 8.3 Sobre C Todo proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, debe expresarse en Bolivianos y debe incluir todos los impuestos de ley.	Página 8	Por el escenario económico actual del país. ¿ENTEL podría considerar ofertas económicas cotizadas en Dólares americanos?	ENTEL S.A., CONSIDERANDO LO MENCIONADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ELABORA EL CONTRATO PRIVADO EN MONEDA NACIONAL.
22.	PLIEGO DE CONDICIONES. 4.1.1 Mantenimiento preventivo El mantenimiento preventivo es programado de manera periódica, consiste en la ejecución de un conjunto de actividades para garantizar la operación normal de los equipos y enlaces, aplicando técnicas, métodos y procedimientos adecuados.	Página 18	¿Nuestra empresa tiene amplio conocimiento en sistemas de mantenimiento autónomo, es posible presentarles una solución alternativa a las visitas periódicas y que sean más orientadas a la instalación de un software en sus nodos para poder hacer mantenimiento autónomo?	Se coordinará con la empresa adjudicada.
23.	PLIEGO DE CONDICIONES. 4.1.1 Mantenimiento preventivo. Periodicidad Punto 3	Página 19	NO se indica la periodicidad de las estaciones tipo B	El mantenimiento es de Tipo A y B, se modificará el Pliego de Condiciones.
24.	PLIEGO DE CONDICIONES. 4.1.1 Mantenimiento preventivo. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CABLE DE FIBRA ÓPTICA Y TERMINALES Punto 4	Página 19-20	En el inciso e) se solicita la medición de la Pérdida de retorno óptico (ORL)., Pero en la lista de equipos solicitados no se indica. Favor aclarar con que equipo se va realizar esta medición? ¿Debemos considerar ese equipo adicional para comprar o ENTEL nos entregara medidores de ORL?	Con el OTDR se mide la perdida de retorno.

25.	PLIEGO DE CONDICIONES. 4.1.1 Mantenimiento preventivo. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTACIÓN Punto 5	Página 20	Este punto señala: - Limpieza del ambiente de equipos, control de humedad y temperatura. - Controlar la temperatura y humedad del ambiente de equipos de transmisión. En la lista de equipos y herramientas no se contempla Medidor de Humedad. ¿Debemos considerar ese equipo adicional para comprar o ENTEL nos entregara medidores de humedad?	El control de humedad no se lo realizara con equipos, se verificará si existiera humedad en las paredes.
26.	PLIEGO DE CONDICIONES. 4.1.1 Mantenimiento preventivo. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTACIÓN Punto 5	Página 20	Este punto señala: - ...uso de pesticidas y/o plaguicidas autorizados cumpliendo la normativa relacionada al control de plagas. En el listado de precios unitarios no se encuentra los ítems de pesticidas o plaguicidas. ¿Este insumo será provisto por ENTEL?	Lo proveerá la empresa adjudicada.
27.	PLIEGO DE CONDICIONES. 4.1.2 Mantenimiento correctivo. TIEMPOS MÁXIMOS PARA REPARACIÓN DE FALLAS CRÍTICAS Punto 2	Página 20	Para trabajos de reparación del cable que pueda darse en tendidos subterráneos, consideramos que el tiempo de reparación solicitado es muy poco para 2 técnicos. ¿ENTEL podría considerar el tiempo de reparación a 6 horas que es un tiempo razonable? Fuera del tiempo de llegada al sitio.	Se mantiene lo especificado en el Pliego de Condiciones. Tiempo de reparación 3 horas.
28.	PLIEGO DE CONDICIONES. 4.1.3 Visita al trazado (VAT) Inspección y Coordinación RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA ASOCIADAS AL CANON MENSUAL-VAT Punto 1	Página 23	en el texto indica: "...El alcance de esta actividad es toda la red de FO de larga distancia. Sin embargo, esta podrá ser ampliada a requerimiento de ENTEL S.A." ¿En cuántos kilómetros adicionales por mes ENTEL Va ampliar la cobertura?	Se coordinará con la empresa adjudicada.
29.	PLIEGO DE CONDICIONES 4.1.4 CONDICIONES ADICIONALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Punto 2	Página 25	Para los mantenimientos de ALTO RIESGO, la empresa adjudicada debe realizar el trámite ante la ATT o lo va realizar ENTEL S.A?	Lo realizara ENTEL S.A.
30.	PLIEGO DE CONDICIONES 4.1.4 CONDICIONES ADICIONALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO. INSPECCIÓN AL EQUIPO DE TRABAJO QUE EJECUTARÁ LA ACTIVIDAD Punto 3	Página 25	El texto indica: - Si se incurre en retrasos por no tener la logística requerida, se aplicarán las multas contempladas para el efecto. Debido a las nuevas normativas y tasas en los bancos para pagos al exterior. Se tiene retraso en las importaciones. ¿ENTEL podría considerar 60 días como tiempo de implementación de equipos y herramientas a partir de la carta de adjudicación?	El servicio de mantenimiento debe de iniciar el día que se firma el contrato.

31.	PLIEGO DE CONDICIONES 4.1.4 CONDICIONES ADICIONALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO. REPARACIÓN DE MÓDULOS Y EQUIPOS DE TRANSMISIÓN AVERIADOS Punto 5	Página 26	En este punto señala: <i>"El personal de logística de la empresa contratista es responsable del control y movimiento de los módulos repuesto entregados, ante cualquier extravío/pérdida, daño de estos módulos, la empresa contratista tiene noventa (90) días calendario para reponer dichas unidades."</i> Para fines de adquisición de pólizas de seguro en caso de extravíos o robos solicitamos a ENTEL la lista de avalúos de los módulos o repuestos que serán de responsabilidad de la contratista.	Dicha lista podrá ser entregada a solicitud de la empresa adjudicada.
32.	ANEXO 7.1 ALCANCE		Por la normativa laboral Boliviana vigente no se puede hacer trabajar a una persona más de 8 horas, para atender el requerimiento de ENTEL se tendría que contratar personal en 3 turnos y considerando horas extraordinarias en fines de semana y feriados	Fuera del horario de oficina, solo se atenderán emergencias, si no existiera emergencias no tendrían que pagar horas extras.
33.	ANEXO 6		¿Para el coordinador que señala como Soporte Regional, aplica el Anexo6 también? ¿Es decir que tiene que ser de planta y tener los aportes AFP y seguros?	Si.
34.	ANEXO 6		Para la presentación de Aportes y Seguros de la AFP ENTEL ¿podría extendernos el plazo a 6 meses de iniciado el contrato?	Se mantiene lo especificado en el Pliego de Condiciones.

En virtud a las consultas escritas recepcionadas en tiempo hábil y oportuno, habiéndose respondido las mismas y en virtud a aclaraciones de oficio, se modifica el Pliego de Condiciones del Proceso **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TRANSMISIÓN Y FIBRA ÓPTICA REGIÓN COCHABAMBA - CHUQUISACA"** en el punto **4.1.1 Mantenimiento preventivo. Periodicidad Punto 3.**